

00000235

V
e
r
s
i
ó
n
p
ú
b
l
i
c
a



Sección: Secretaría General
Núm. Oficio: SGR /1081/2017
Asunto: Permiso para uso de espacio público
Tulum, Quintana Roo; Mayo 18 del 2017

"2017, AÑO DEL TURISMO SUSTENTABLE PARA EL DESARROLLO"

LIC. FLOR DE JAZMÍN HAU CHAN
COORDINADORA DE ATENCIÓN CIUDADANA DIF.
PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 16 de Mayo del presente año, mediante el cual solicita el uso de un espacio de un bien de dominio público para llevar a cabo **LA CAMPAÑA DE SALUD VISUAL Y DE CALZADO ORTOPÉDICO**; toda vez que, no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se autoriza el espacio público del **PARQUE DOS AGUAS (A UN COSTADO DEL KIOSKO)** de la Ciudad y Municipio de Tulum, Quintana Roo, los día 23 y 24 de Mayo en un horario de 10:00am a 06:00pm del presente año.

Es importante mencionar que este documento no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al mencionado ni la venta o consumo de bebidas alcohólicas, por lo que, de ser éste el caso, deberá realizar el trámite correspondiente ante la dependencia correspondiente a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Es importante además informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y Protección Civil, para garantizar la seguridad del mismo; de la misma manera le exhorto a usted que queda como el principal responsable de la seguridad de las personas y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

L.E.F. MARTIN ANTONIO COBOS VILLALOBOS
SECRETARIO GENERAL
DEL H. AYTTQ. DE TULUM, Q. ROO.



- EBPP/ZKA.
- C.c.p.-Lic. Gabriel Gonzales Ornelas-Dir. Gral. De Seg. Publica, Tto.. Bomberos y Policia Turística.-Para su conocimiento.
- C.c.p.-Macedonio Varguez Góngora – Director de Tránsito.-Para su atención.
- C.c.p.-T.u.m Lucio Salvador Arguea.- Director de Protección Civil.-Para su atención.
- C.c.p.-C. Santiago Pech Cahuich.- Tesorería Municipal.- Para su conocimiento.
- C.c.p.-Archivo/Minutario